

## Presentación

Es indudable que el tema “Estado, Sociedad e Iglesia” es de gran importancia para el desarrollo y afianzamiento de la democracia dominicana. Tratar de analizar el tema de la Iglesia católica reviste alto grado de complejidad ya que esta institución cuenta con la más larga historia registrada, al ser la Iglesia la institución no estatal más antigua en el mundo occidental. En nuestro caso, la relación política entre la Iglesia y la sociedad tiene sus raíces más profundas en el primer ensayo de conquista y colonización en nuestra isla por parte del imperio español, el cual dio lugar a la instauración de la Iglesia de Santo Domingo, la más vieja del nuevo mundo. Desde entonces la Iglesia ha recibido todo tipo de recursos y financiamientos a cambio de su bendición y legitimación del poder político. También es cierto que desde sus inicios hasta nuestros días, ocasionalmente, han existido voces de denuncia en la Iglesia que claman por justicia social. De la época colonial traemos el ejemplo, entre otros tantos, de los dominicos y el sermón de adviento, pronunciado por fray Antón de Montesinos. De los tiempos actuales, para solo mencionar un ejemplo, está la voz del padre Rogelio Cruz. Sin embargo, por lo general, esas voces han sido acalladas por el peso del poder económico.

La Iglesia católica dominicana, en los últimos años, es notorio que ha venido atravesando por una etapa de evidente pérdida

de influencia social en la sociedad dominicana. A esto contribuyen una serie de factores entre los que se pueden señalar: el crecimiento de los protestantes, el activismo de los movimientos que luchan por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, los escándalos de pederastia sacerdotal, la vinculación de la Iglesia con políticos corruptos, así como su negativa a una educación científica y al crecimiento de los dominicanos que se declaran sin iglesia. A pesar de todo lo anterior, la relación Estado-Iglesia ha mostrado gran fortaleza. Han sido intensos y públicos los debates nacionales en los cuales la Iglesia ha logrado imponer su visión. Así ocurrió en la Constitución del año 2010 y otras leyes. Sin embargo, la pérdida de influencia de la Iglesia católica en la sociedad se nota en que ha tenido que recurrir a someter a los tribunales a instituciones que no puede controlar y ha perdido el caso.

Ante esta situación, en la sociedad dominicana, cada día son más los dominicanos y dominicanas que demandan un Estado laico, donde no exista una religión oficial y todas sean respetadas por igual. Esta demanda se viene presentando de forma individual y colectiva. Solo con ese fin se han estructurado varias organizaciones. Entre ellas diversos tipos de sociedades que luchan por un Estado laico en República Dominicana.

Atendiendo a este activismo de la sociedad civil dominicana por una parte, y por la otra, de la jerarquía de la Iglesia católica, el Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) organizó, el 14 de mayo del 2014, un panel titulado “Estado, Sociedad e Iglesia”. Este fue un espacio plural y abierto donde estuvieron presentes los diversos actores sociales compartiendo sus reflexiones, tanto expositores de la sociedad civil, como representantes de la Iglesia. Este número de *Ecos*, Órgano del Instituto de Historia de la UASD, indizado por Latindex, dedicado a la relación Iglesia-sociedad recoge cuatro de los trabajos presentados en ese panel. Hay, además, tres trabajos que merecen ser incluidos por su calidad y por la temática tratada.

Se entiende que el tema Iglesia-sociedad es demasiado complejo para ser investigado y analizado en un artículo. Sin embargo, entre todos los artículos recogidos en este volumen de *Ecos*, se toca una gran variedad de temas que manejan diversas fuentes eclesiales y civiles que brindan una visión de los procesos vividos en la relación Iglesia-sociedad. En la presentación de los artículos se ha tratado de seguir un orden cronológico para mostrar una panorámica lo más completa posible del periodo abarcado.

El primero es el trabajo titulado “La relación histórica entre la iglesia y el Estado”, del maestro José Guerrero. En este artículo Guerrero muestra cómo la política, la religión y la cultura han gravitado en la historia de la isla de Santo Domingo desde la colonización española hasta el gobierno de Bosch. El autor exhibe una agudeza y agilidad para seleccionar sucesos históricos acerca de cómo la Iglesia y el Estado defienden intereses políticos comunes. Entre ellos menciona la firma de un tratado de recíproca protección del Estado y la Iglesia entre Meriño y Ulises Heureaux (Lilís). Finalmente el autor analiza cómo la dificultad de separar la Iglesia del Estado es producto de esa estrecha relación histórica entre ambas instancias. Por la variedad de fuentes usadas y el periodo analizado se brinda una crónica histórica importante para la relación Iglesia-sociedad.

El segundo escrito es el titulado “Poder e influencia de la iglesia en la historia dominicana: Notas para una reescritura “presentista estratégica”, del doctor Pablo Mella, S.J. Este trabajo se plantea como objetivo analizar ¿cuánto control ha tenido la jerarquía católica en la organización de los poderes del Estado en los distintos momentos de la vida republicana en la sociedad dominicana? Para ello el autor parte de que, por lo general, independientemente de la posición ideológica, los textos historiográficos conceden mucho poder e influencia a la Iglesia en la historia dominicana. Aclara que para presentar una reescritura crítica de la historia eclesial dominicana asume el “presentismo estratégico” de Lynn Fendler. Atendiendo a las cuatro características propuestas por esta autora, el doctor Pablo Mella propone

cuatro “modos de historiografiar” las relaciones Iglesia y Estado en la historia dominicana. Para cada momento escoge citas de una obra que considera emblemática sobre el periodo, logrando evidenciar opciones epistemológicas y discursivas de la misma. Sin lugar a dudas, este trabajo constituye un aporte para el estudio de la historiografía eclesial dominicana y una propuesta metodológica práctica y atractiva.

El tercer artículo es el titulado “Crecimiento de la iglesia y financiamiento estatal”, escrito por Olaya Dotel. Su trabajo parte de la idea de cómo las religiones han desempeñado un rol de legitimar el poder político. En el caso particular de la historia dominicana, la autora señala cómo la Iglesia católica, apoyada en la existencia de un “derecho natural cuyo origen es divino”, admitió a los monarcas como delegados de Dios a través del Papa, legitimando de esa forma la colonización. La autora selecciona para su análisis dos momentos de apogeo económico de la Iglesia católica, antes y después de la independencia dominicana de 1844. El artículo concluye afirmando cómo la Iglesia católica ha logrado mantener un estado de privilegio por encima de otras religiones. Recalca cómo en pleno siglo XXI la legislación dominicana sigue privilegiando a los miembros de la Iglesia católica. Sostiene la autora que no solo son los principales beneficiarios en términos de recursos, sino que también se les permite que no rindan cuentas sobre los recursos públicos de que son beneficiarios.

El cuarto artículo está titulado “Biografía de Bernardo Correa y Cidrón”, de la autoría del Maestro Meritísimo de la UASD, Roberto Cassá. Este trabajo forma parte de una investigación en curso sobre biografías de intelectuales del siglo XIX. Esta recoge las etapas más polémicas de Bernardo Correa y Cidrón, sacerdote de vasta cultura que nació en Santo Domingo, en 1757, y tuvo una activa participación política llegando a encarnar el prototipo del pensamiento conservador de su época. De ferviente español pasó a fanático afrancesado, y llegó a ser uno de los representantes del poder francés en España. Pasado un

tiempo, no tuvo tapujo en convertirse nuevamente en español y ser candidato por el Partido Liberal a la diputación de Cádiz. “Estar arriba se hizo su divisa primaria”, típica conducta de los conservadores. En defensa propia escribió un alegato personal, la *Vindicación del 26 de agosto de 1820*, que según su biógrafo constituyó su texto más conocido. Esta biografía, magistralmente escrita, atrapa al lector no solamente por la vida intensa y polémica del biografiado, sino por los agudos y certeros análisis con que el profesor Cassá logra mostrar una radiografía del pensamiento conservador del siglo XIX.

El quinto artículo lleva como título “Implicaciones ideológico-religiosas de la anexión de Santo Domingo a España (1861-1865)”, del doctor Luis Alfonso Escolano Giménez. Es un trabajo sobre el periodo de la anexión y el desarrollo de la Guerra de la Restauración donde los principios ideológicos y los aspectos relativos a la tolerancia religiosa fueron parte importante de la lucha de los restauradores. El trabajo ofrece una panorámica de la situación de la Iglesia dominicana en 1861, de la legislación dominicana del periodo, así como del rechazo que provocó la legislación matrimonial impuesta por el gobierno anexionista. Se analiza el caso de la Capilla de Samaná, como muestra de la tolerancia religiosa que existía antes de la anexión. El estudio establece con claridad cómo la libertad de culto figuró entre las principales demandas de los líderes restauradores. De hecho, la conquista de nuevas libertades por parte de los protestantes, a lo largo de la Primera República, es muestra para el autor de la consolidación de los planteamientos liberales frente a los conservadores. El autor concluye resaltando que en el periodo haitiano hubo destacados aportes a la sociedad dominicana, entre ellos la abolición de la esclavitud y la inmigración de protestantes, que contribuyeron a ampliar el horizonte de la identidad dominicana.

El sexto artículo está titulado “La Iglesia Católica Dominicana y su relación con el Estado 1954-1968”. La autora es la doctora Reina Rosario. Este trabajo recoge los momentos más

importantes de la relación de la Iglesia católica con el Estado a partir de la firma del Concordato, en 1954, entre el Gobierno Dominicano y el Vaticano. El artículo se centra en analizar si los cambios vividos por la Iglesia católica dominicana, al final de la dictadura trujillista y posteriormente, fueron el reflejo de los cambios de las políticas del Vaticano o por el contrario fueron el reflejo de la evolución socio-política de la iglesia dominicana. El estudio muestra parte de la lucha anticomunista de la iglesia, el apoyo durante esta etapa al golpe de Estado de 1963, y a la intervención norteamericana de 1965. También recoge algunas manifestaciones del efímero apoyo por parte de la iglesia a la lucha del movimiento campesino. Finaliza en 1968, cuando se realiza la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, e inicia la Teología de la Liberación. Se analiza la respuesta de la Iglesia católica dominicana a este movimiento. La autora trata de analizar las contradicciones internas de esa Iglesia. Ofrece datos de grupos católicos contestatarios con lo que pone de manifiesto la erupción de movimientos populares dentro de la iglesia y la existencia de una pluralidad, aunque acallada.

El séptimo artículo lleva como título “Derechos sexuales y reproductivos y poder eclesial en la República Dominicana”, y está escrito por Denise Paiewonsky. En dicho trabajo la autora analiza, por una parte, el avance de los movimientos sociales por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y cómo estos han concitado apoyo en una parte de la población, provocando serios debates a nivel legislativo. Por otra parte la autora debate cómo la Iglesia, ante esta situación, se ha visto en la necesidad de reforzar su activismo político logrando imponer su criterio no solo en la Constitución, sino en varias leyes, mostrando con ello cómo su influencia política se revitaliza. La autora, además, muestra estadísticas que registran un incremento de cristianos no católicos, lo que se percibe como una pérdida de influencia social de la iglesia católica. El artículo también recoge interesantes datos de la relación del Papa Francisco y el tema de la mujer. Ella sostiene que sorprende que este Papa se haya mostrado

menos intolerante con respecto a la comunión de los divorciados, la homosexualidad y el matrimonio sacerdotal. Pero como muestra la autora, hasta ahora no ha incluido ninguno de los temas que atañen de manera específica a las mujeres. Por el contrario, ha ratificado la ortodoxia vaticana con respecto al aborto, la ordenación de mujeres y los roles de las mujeres dentro y fuera de la Iglesia. Además afirma que ha guardado silencio sobre el tema de la anticoncepción. El artículo está muy bien documentado, se muestra dominio del tema religioso y de género logrando precisión en sus planteamientos y, por demás, logra despertar en los lectores el deseo de darle seguimiento al tema.

Este número 13 de la revista *Ecos* incluye en la sección de “Documentos” un conjunto de anexos que, por el contenido temático de este número, son de gran valor para comprender los procesos históricos vividos por la Iglesia y la sociedad dominicana. Esos documentos son:

1. Texto completo del Concordato de 1954 entre el Estado Dominicano y la Santa Sede.
2. Carta Pastoral Colectiva del Episcopado al clero y fieles denunciando la represión del régimen de Trujillo (Ciudad Trujillo, 23 de enero de 1960).
3. Memorándum del Episcopado dominicano a Trujillo (Rendición de la Iglesia a Trujillo) 10 de enero 1961.
4. Los cambios políticos del Movimiento Revolucionario Social Cristiano, 1965-1966.
5. *Protestantismo en Dominicana*, del libro de George A. Lockward (1982), fragmento con varios subtítulos que recogen el origen del protestantismo en la República Dominicana.
6. Declaración de principios del Foro por un Estado Laico Eugenio María de Hostos.

La presente edición de *Ecos* es la segunda entrega desde que decidimos abordar el barco de la internacionalización para navegar hacia la integración al mundo globalizado de forma digital,

plural, abierta y crítica, como lo requiere el momento histórico que vivimos. Sí, nos lanzamos a navegar hacia una sociedad más incluyente y despierta, pero manteniendo el compromiso de servir como portavoz de las inquietudes de los investigadores e investigadoras de la historia, sin restricciones temáticas o de orientaciones teóricas y metodológicas como lo planteó *Ecos* en su primer número, en el ya lejano 1993.

Atendiendo a mantener y a elevar los criterios de calidad que demanda el Sistema de Información para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, LATINDEX, a la que estamos integrados, notarán en la presente edición algunos cambios en su estructura.

Finalmente esperamos que el conjunto de los textos que hemos reunido en este número conciten interés en lectores y lectoras. Con ello pretendemos, sin duda, contribuir a la formación de una conciencia histórica crítica de nuestros lectores que es uno de los objetivos de *Ecos*.

Dra. REINA ROSARIO